

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Minuta de la Reunión Ordinaria No. 489

15 de marzo de 2022

La Reunión Ordinaria No. 489 se celebró el martes 15 de marzo de 2022.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:00 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Verificación del quórum.

Representante	Principal	Presente
Transmisores	Mario Saavedra	No
Térmicos	Liz Cumblera	Si
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	Si
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	Si
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	No
Distribuidor 2	Cinthya Camargo	No
Grandes Clientes 1	Jorge Azcarraga	Si
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	Si
	Total	5

Hay quórum con 5 representantes presentes.

Aprobación del Orden del día.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	*		
Térmicos	Liz Cumblera	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	*		
Distribuidor 2	Cinthya Camargo	*		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcarraga	1		
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	1		
	Total	5		

Se aprueba orden del día con 5 votos a favor.

*Ausentes

Orden del día Aprobado:

1. Lectura de la Correspondencia.
2. Presentación por parte del CND del "Proyecto de Gestión Documental del Centro Nacional de Despacho".
3. Asuntos Varios.

*LCP*

Teléfono: (507) 230-8100
comite_operativo@cnd.com.pa
<http://www.cnd.com.pa>
Panamá, Rep. de Panamá

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Desarrollo de los temas

1. Lectura de Correspondencia

No se recibió correspondencia.

2. Presentación por parte del CND del “Proyecto de Gestión Documental del Centro Nacional de Despacho”

Por parte del CND hacen la presentación los ingenieros Jose Vergara y Edwin Royer. Se adjunta presentación.

3. Asuntos Varios.

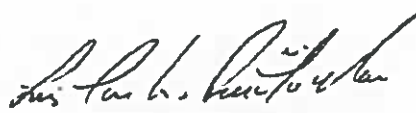
Representante	Tema
Hidros Mayores de 20MW (Luis Carlos Peñaloza)	<ul style="list-style-type: none">Indica que mediante Gaceta oficial No. 29490 Gaceta Oficial Digital del martes 08 de marzo de 2022, se aprobó Decreto de Gabinete No. 2 de 7 de marzo de 2022 por la cual se reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021, que crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA). En la reglamentación se define como será la interacción del IMHPA con el CND y los agentes del mercado para aporte al nuevo instituto. Recomienda enviar nota a MiAmbiente, solicitando participación en el comité operativo para brindar mayores detalles de la metodología de cálculo que deberán aportar los agentes del mercado.
Hidros Menores de 20MW y RNC (Nadia Correa)	<ul style="list-style-type: none">Indica que hubo un incremento a los cargos de generación obligada de los grandes clientes y solicita al CND si pudiera brindar mayor detalle. En ese aspecto, el CND solicita conocer el caso en específico pero en términos generales el SIN ha requerido mayor regulación.
Distribuidor 1 (Cristobal Samudio)	<ul style="list-style-type: none">Indica que fue aprobado cambios al Reglamento de Transmisión en Febrero de 2022, y pregunta a ETESA si para la facturación del mes de marzo de 2022 se estaría cobrando dentro de la facturación

Siendo las 09:00 del 15 de marzo de 2022, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 489.



Dilsa Cedeño

Presidente



Luis Carlos Peñaloza

Secretario